



COMUNICADO DE PRENSA

San Salvador, 09 de agosto de 2023. Este día el Grupo de trabajo por las personas desaparecidas en El Salvador, integrado por diferentes organizaciones de sociedad civil, y en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto), inauguraron el seminario internacional “Memoria y verdad: búsqueda y justicia ante las desapariciones”, que tiene como objetivo, la comprensión, análisis y sensibilización de diferentes sectores sociales, sobre el derecho de búsqueda integral ante la desaparición, especialmente en los impactos de las mujeres desde los aportes de la defensoría de sus derechos, atendiendo la desaparición como una grave violación a los derechos humanos.

En el seminario que se desarrollará durante dos días (9 y 10 de agosto), se conocerán experiencias de la región centroamericana, México y Colombia, sobre el abordaje de búsqueda y experiencias de intervenciones de las personas que buscan, experiencias de éxito en la normativa creada para enfrentar el problema de las desapariciones y los procesos de búsqueda, así como la creación de registros y unidad especializadas para realizar estos procesos.

En el caso de El Salvador, con una estimación derivada del uso de diferentes fuentes, se puede establecer que el total de casos de personas desaparecidas entre 2019 y junio de 2022 ronda las 6,443 personas de los cuales, los casos activos pudieran llegar a los 2 397, esto representa el 37.20% del total. Entre 2021 y 2022 los avisos por desaparición se incrementaron un 18.9 % más que en 2020. El incremento fue mayor entre las mujeres (26.2 %) que entre hombres (15.1 %). El 47.5 % de estos casos corresponden a personas menores de 25 años (INFOSEGURA El Salvador, 2022). De enero a marzo de 2023, según la Policía Nacional Civil (PNC), 132 personas fueron declaradas desaparecidas e incrementó en un 28.2 % respecto al primer trimestre de 2022 con (103). (INFOSEGURA, USAID-PNUD, 2023). Para el segundo semestre de 2022 y lo que va de este año no es posible determinar si los casos activos han disminuido debido a la política de las autoridades de no proporcionar estadísticas públicas sobre casos de desapariciones de personas, ya que existe una declaratoria de reserva sobre esta información.

Para el Grupo de trabajo, es de sumo interés poner en evidencia la necesidad de acciones contundentes por parte del Estado ante la problemática, especialmente la falta de una política integral de búsqueda y alertas tempranas que entre otros aspectos conlleva la falta de empatía y sensibilidad del personal que atiende de manera directa a las víctimas, la ausencia de investigaciones serias, exhaustivas y concluyentes desde la FGR con el apoyo de la PNC, la revictimización de las familias, hasta cuestionamientos de tipo sexista y misóginos cuando las víctimas son mujeres. Una omisión estatal que traslada a las familias de las personas desaparecidas asumir los costos emocionales, económicos y familiares de los procesos de búsqueda que, en muchos casos, no son sostenibles en el mediano y largo plazo.

En materia de legislación específica a favor de personas desaparecidas y de sus familias, en los últimos años no se ha registrado mayores avances, pese a que existen propuestas concretas en la Asamblea Legislativa, como la Ley de Creación del Sistema de Personas Desaparecidas, la cual no fue estudiada por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa y fue enviada al archivo en mayo del 2021 junto a otras propuestas, argumentando que no se encontraban “acordes a la realidad actual”. Esto refleja la desidia estatal sobre este tema y manda un mensaje de abandono a las víctimas y a sus familias, quienes siguen esperando que el Estado atienda y resuelva sus demandas legítimas de búsqueda, atención, investigación y reparación sobre una problemática que cada día se agudiza más.

Esta ausencia de políticas integrales y de normativa acorde a la cruda problemática de personas desaparecidas, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario es una deuda que tiene el Estado salvadoreño con las familias de las víctimas de desaparición, quienes esperan verdad, justicia y reparación integral y psicosocial.

Las organizaciones que conformamos el Grupo de trabajo por las personas desaparecidas en El Salvador, nos solidarizamos con las familias de las víctimas de desaparición, y nos sumamos a su búsqueda hasta encontrarles.